

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión del Ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Tercero.—Elección y nombramiento del Consejo de Administración y aceptación de los cargos.

Cuarto.—Nombramiento del Consejero Delegado y aceptación del cargo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta, en su caso si procede.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se previene a los señores accionistas, que podrán obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social de la Sociedad.

Valladolid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Felipe Marciel Conde.—23.624.

**CENTRO GOA MIOPÍA Y LÁSER, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en su reunión del 11 de Marzo del 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en La Coruña, Calle Salvador de Madariaga, n.º 66, en las dependencias del Colegio Oficial de Médicos, el próximo día 17 de Junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 18 de Junio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cambio domicilio social.

Cuarto.—Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Vicente Mosquera Giménez.—23.508.

**CENTROS CULTURALES MONTE MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 20 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 21, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar aumento de capital social, en una o

varias veces, dentro del plazo de cinco años, hasta 50.000 nuevas acciones de 6,01 euros, cada una, con exclusión del derecho de suscripción preferente, fijando la prima de 76,69 euros por acción.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Salvador Colomer.—23.702.

**CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.**

Advertido error en el anuncio 25151 del BORME número 95 Publicado el 20 de mayo de la Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Mercantil Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S. A., se procede a realizar nuevamente la referida convocatoria:

«El Consejo de Administración de esta sociedad, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado-Asesor, acuerda convocar a los Señores Accionistas de la misma a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el edificio CEEI Valladolid, parcelas 137 a 142 del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), el próximo día 8 de junio a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Propuesta de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a los efectos de nombramiento en el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—En su caso, aprobación del acta.

Valladolid, 20 de mayo de 2005.—Por orden del Presidente, el Secretario, Jesús Manuel Rodríguez García.—26.264.

**CERES INVERSIONES, SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Ceres Inversiones Sicav Sociedad Anónima, para el día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y, en su caso, del Consejero Delegado, realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la

llevaran del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid a, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier de Luis Vllota.—24.902.

**CIUDAD DE TRANSPORTES DE ALBACETE, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Excelentísimo Ayuntamiento de Albacete el día 22 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, el día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar y segun el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que los acuerdos, mediante certificación o elevación a escritura pública, sean inscritos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta y/o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los Accionistas pueden examinar en el Excmo. Ayuntamiento de Albacete los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Albacete, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pérez Castell.—26.279.

**CLUB BALONMANO IZNALLOZ***Declaración de insolvencia*

Doña Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 352/04, ejecución número 30/05, seguidos a instancia de D.ª Margarita Davidovskaia, contra la Empresa Club Balonmano Iznalloz,

se ha dictado resolución de fecha 29/4/2005, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Club Balonmano Iznalloz, en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 1.487,20 euros de principal, más 237,95 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 29 de abril de 2005.—Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León.—23.768.

## CLUB VIÑAGRANDE, S. A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta General, a celebrar el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Camino Batres, s/n, Cubas de la Sagra (Madrid), y de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cubas de la Sagra, Madrid, 19 de mayo de 2005.—Presidente, José Miguel Aguilar Aznar.—26.366.

## CLÍNICA SAN JOSÉ DE IGUALADA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 de junio de 2005, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria, para el día 16 de junio de 2005, a la misma hora. A celebrar en la sala de actos del paso Verdaguer, número 31, de Igualada, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 20 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Canals Gras.—26.132.

## COATS FABRA, S. A.

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Coats Fabra, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, calle de Sant Adrià, 20, Barcelona-08030, el 28 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en idénticos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados de «Coats Fabra, Sociedad Anónima», correspondiente toda dicha documentación al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2004.

Segundo.—Exención de consolidar las Cuentas Anuales del Grupo del año 2004, según el artículo 43 (1.1.º) del Código de Comercio, por cuanto la Sociedad dominante española del Grupo, es dependiente, a su vez, de una Sociedad no residente, que está sujeta a la legislación de otro Estado miembro de la Comunidad Económica Europea.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo el de subsanación de defectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de 50 acciones ordinarias de la serie A, o, como mínimo, 73 acciones, también ordinarias, de la Serie B, inscritas en el Libro Registro de Socios, con un mínimo de cinco días de anticipación al señalado para la Junta. Los titulares de acciones en número inferior a los señalados en el párrafo anterior podrán agruparse para delegar en uno que los represente, o en otro accionista con derecho de asistencia, sin perjuicio de los derechos de representación pública o familiar previstos legal o estatutariamente. La papeleta de entrada deberá ser retirada en el domicilio social con dos días hábiles de anticipación al señalado para la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, «Coats Invers, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», representante don Michael-Stephen Murray.—24.776.

## COAX GESTIÓN, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria 214, escalera 5, tercero V-10, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, si hubiera lugar, en segunda y en el mismo lugar y hora, el día siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a examinar en el domicilio social o a solicitar la en-

trega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan José Martínez Ramos.—24.846.

## COBATILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 10:00 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable, también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—23.598.

## COLEGIO EL LIMONAR DE MÁLAGA, S. A. L.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como del Informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración de la compañía y elección del nuevo Órgano de Administración de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los